



Tema de interés

Sabías que...

Legislación y convocatorias

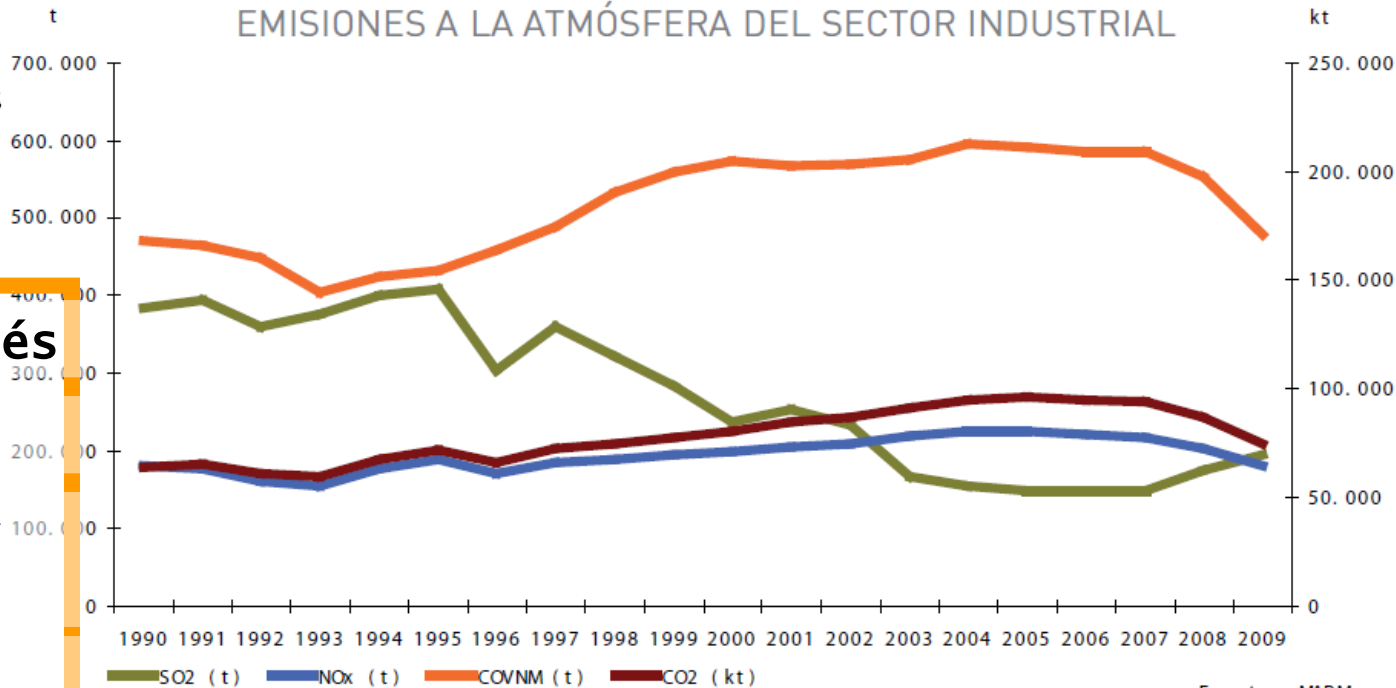
Opinando

Humor "verde"

Medio Natural

visitamos

EMISIONES A LA ATMÓSFERA DEL SECTOR INDUSTRIAL



Fuente: MARM

El informe "Perfil Ambiental de España 2010" muestra la disminución de emisiones en el sector industrial



Castilla
y León

BOLETÍN VERDE

ESTE BOLETÍN HA SIDO ELABORADO POR:

Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente
UGT Castilla y León
C/ Muro 2, 47004. Valladolid. Tlf: 983 218 992

Carlos Manuel Morales de Frías // Donina Vega García

Presentado el informe “Perfil ambiental de España 2010”

España es el segundo país de la UE con más empresas acogidas al Sistema de Gestión EMAS. El número de empresas industriales adheridas al EMAS es ya de 402.

Este informe contribuye al cumplimiento de las obligaciones de información del Convenio Aarhus exponiendo de forma detallada y completa a través de 85 indicadores, distribuidos en 16 capítulos, la evolución del estado del medio ambiente, con información sectorial y desagregada por CCAA. Asimismo el empleo de indicadores permite el seguimiento de las políticas sectoriales.

Los sectores tratados en este informe son: Emisiones, Agua, Suelo, Naturaleza y Biodiversidad, Costas y Medio Marino, Economía Verde, Residuos, Agricultura, Energía, Industria, Pesca, Turismo, Transporte, Hogares, Medio Urbano, y por último, Desastres Naturales y Tecnológicos, pudiendo destacarse algunos datos, como los siguientes:

- **Emisiones:** Entre los datos más significativos contenidos en el Perfil Ambiental destaca el descenso en las emisiones de gases de efecto invernadero en 2009, un 9% frente a la reducción del 7,8% de 2008. Este descenso nos sitúa en una mejor posición respecto al cumplimiento de los objetivos del Protocolo de Kioto.

- **Naturaleza y biodiversidad:** La superficie terrestre de espacios protegidos supone ya el 27,7% de la superficie terrestre total de España, mientras que la superficie de bosques sigue incrementándose a un ritmo medio del 0,7% anual y supera los 18 millones de hectáreas.

- **Energía:** Por primera vez en España, en 2010 las energías renovables superan al resto de fuentes de energía en la producción de electricidad. La cuota de las energías renovables pasa del 19,7% en 2008 al 25,1% en 2009, para alcanzar un 32,3% en 2010. En los años 2008 y 2009 se reducen notablemente las emisiones de CO2 de origen energético.

- **Residuos:** Se mantiene la tendencia iniciada en 2003 de descenso en la generación de residuos. En 2009, se generaron en España 547 kg/habitante, y nos acercamos a las tasas de generación de residuos urbanos de la UE (513 kg/hab).

Se pone en marcha el primer programa de recogida y reciclaje de instrumentos de escritura en España.

Además de reciclar ayudará a recaudar dinero para asociaciones y escuelas.

El programa, que cuenta con el patrocinio de BIC, permite que cualquier instrumento de escritura, independientemente de la marca, pueda reciclarse y convertirse en nuevos artículos como estuches, papeleras o regaderas. A cambio, se donarán 2 céntimos de euro por cada instrumento de escritura recolectado a la asociación u organización benéfica elegida por cada uno de los centros que participen. En el caso de las escuelas, el dinero también podrá destinarse a proyectos educativos del propio centro.



Participar en este programa de recogida y reciclaje es gratis y muy sencillo. Basta con que los centros o empresas se registren en la web www.terracecycle.es, donde encontrarán todo el material necesario para la campaña (pósters, folletos, etiquetas prepagadas para realizar los envíos...). Una vez se han recolectado los bolígrafos usados, los paquetes se enviarán a un almacén de TerraCycle, donde los bolígrafos serán tratados y convertidos en nuevos productos. Hasta hoy no existía un sistema de recogida y reciclaje de instrumentos de escritura. Gracias al programa BIC-TERRACYCLE, éstos tendrán una segunda vida.

Para más información pulse: [AQUI](#)

UGT presenta aportaciones al Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero.

Como colofón a la participación en la elaboración de este Plan, UGT ha presentado aportaciones al documento que regirá la gestión del agua durante los próximos años.

El Plan Hidrológico debe ser un documento clave para la gestión del agua de la cuenca ya que tanto el Organismo de cuenca como las Administraciones Públicas con competencias y los particulares deberán atenerse a lo que figure en dicho Plan que, entre otras cuestiones, concretará los objetivos ambientales (OMA) que deberán ser alcanzados en las aguas antes de finalizar el año 2015, la asignación y reserva de los recursos del agua para atender los distintos usos, los regímenes de caudales ecológicos, los mecanismos de participación pública y los de protección del dominio público hidráulico. Las aportaciones propuestas se resumen a continuación:

1.- Adaptación de los órganos consultivos para lograr una participación equilibrada.

Es necesario alcanzar un consenso o pacto general que permita rescatar la gestión del agua de la polémica y de la confrontación en los poderes públicos y sociales. Esta gestión sostenible del agua requiere *adaptar la composición de los órganos consultivos y de gestión, garantizando la participación equilibrada de las Administraciones, de los usuarios, de los interlocutores económicos y sociales y de otras partes interesadas*. Fomentando la buena gobernanza basada en la *transparencia* y en la *participación pública* en la gestión del agua, facilitando mecanismos de acceso a información comprensiva por parte de todos los agentes sociales y otras partes interesadas, sobre los problemas que plantea la gestión del agua.

2.- Coordinación entre el organismo de cuenca con la Consejería de Medio Ambiente con el fin de adecuar los métodos de depuración de aguas residuales a la economía de los entes locales.

Entre las medidas básicas de control sobre los vertidos, debería incluirse la realización de un *estudio sobre la situación real de la depuración de las aguas residuales* de nuestras poblaciones —instalaciones que no se están en funcionamiento o con muy bajo rendimiento por falta de mantenimiento— *y adecuar el sistema de depuración, a procesos de bajo coste de implantación y mantenimiento (técnicas blandas), especialmente en municipios con escasa viabilidad económica*.

La coordinación de la CHD con la Consejería de Medio Ambiente, permitirá la correcta elección de los sistemas de depuración tanto ambiental como económicamente para los municipios con menores recursos.

(Continuación...)

3.- Consideramos necesario especificar criterios de priorización para los distintos usos dirigidos a reducir el consumo y mejorar la calidad del agua, ello sin detrimento de la satisfacción de las necesidades básicas de las personas.

Desde UGT proponemos que en el caso solicitud de nuevas concesiones por parte de actividades con igual orden de prioridad de uso, —tras realizar un estudio de viabilidad ambiental y social además del económico,— serán preferidas aquellas que introduzcan mejoras que redunden en un menor consumo de agua o en el mantenimiento y/o mejora de su calidad a la vez que se preserva el entorno frente a otras mas consuntivas y menos respetuosas. Siendo el organismo de cuenca el responsable de dar preferencia a las solicitudes más responsables ambiental y socialmente.

También entendemos que es necesario asegurar la coordinación entre políticas urbanísticas y de planificación hidrológica, subordinando los instrumentos de ordenación del territorio y el urbanismo al contenido de la planificación hidrológica. Es fundamental *hacer vinculantes los informes de disponibilidad de agua y compatibilidad con el emplazamiento de acuíferos, antes de otorgar licencias urbanísticas.*

4.- Elaboración de programa de medidas que facilite la rehabilitación hidromorfológica de los sistemas fluviales. Y revisión al alza de los caudales ecológicos mínimos propuestos con el fin de alcanzar lo antes posible el buen estado funcional y estructural de los ecosistemas acuáticos y terrestres asociados.

5.- Proponer medidas ambiciosas para la recuperación de las masas superficiales y subterráneas gravemente deterioradas, planteando objetivos a corto (2015) y medio plazo (2021) como la recuperación de los niveles piezométricos de las masas de agua subterránea hasta sus cotas históricas en régimen natural.

6.- Proponemos que se realice un adecuado estudio de los potenciales Impactos que las diferentes medidas del Plan pueden suponer para la generación o pérdida de empleo ligado a las masas de agua, como un impacto social más.

Este estudio se justifica, de manera relevante, en nuestra cuenca por la relación directa entre población rural y zonas húmedas con los Planes de Desarrollo Rural Regionales; y porque la información aportada puede ser de utilidad para el desarrollo de los diferentes programas de dichos Planes, orientados a la creación de empleos verdes, sostenibles y de calidad que generen una mayor cohesión social y que a su vez permitirán alcanzar los OMA propuestos por la DMA.

7.- Recuperar los valores emocionales y de identidad del agua ayudará a conseguir los OMA planteados, al tiempo que se favorecerá la generación de empleo

La nueva Ley de Residuos y suelos contaminados incorpora el sistema de retorno de envases.

Esta Ley situará a España en línea con la nueva política europea sobre residuos

La nueva Ley incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva comunitaria 2008/98/CE y actualiza, tras más de 10 años de aplicación, la legislación sobre Residuos. Y permitirá desarrollar una nueva política de residuos basada en la prevención y en el aprovechamiento eficaz de los recursos, avanzando así hacia la sociedad del reciclado.

El nuevo texto actualiza el régimen jurídico de la producción y gestión de los residuos, delimitando las obligaciones de productores y gestores, y simplifica trámites administrativos, utilizando un registro compartido entre las Administraciones. Además crea una Comisión como instrumento de cooperación técnica y de coordinación entre Administraciones públicas en materia de residuos. Y obliga a las Administraciones a elaborar planes y programas de prevención y de gestión de residuos en el ámbito de sus respectivas competencias.

La nueva Ley contribuye a impulsar la innovación asociada a productos y procesos, generando nuevas oportunidades laborales y sociales. Asimismo posibilita que de acuerdo con la legislación comunitaria, puedan establecerse sistemas de depósito, devolución y retorno (*SDDR*) como modalidad de gestión de los productos y sus residuos, siempre que se demuestre que son técnica y económicamente viables.

Incorpora un objetivo estratégico de prevención del 10%. Antes de 2015 deberá llevarse a cabo una recogida separada de distintos materiales procedentes de residuos (papel, plástico, vidrio, metales), promoviendo medidas para la recogida separada de los biorresiduos y su tratamiento. Para los materiales que componen los residuos domésticos y similares se establece un objetivo de preparación para la reutilización y reciclado de un 50% antes de 2020. En el caso de los residuos de construcción y demolición el porcentaje se eleva al 70% en reutilización, reciclado y valorización. Y establece en 2018 la sustitución de las bolsas comerciales de un solo uso de plástico no biodegradable.

Se mantiene el régimen aplicable a los suelos contaminados de la Ley 10/1998 de Residuos y se clarifican algunas cuestiones relacionadas con la responsabilidad de la contaminación de los suelos. El nuevo texto refuerza las funciones de vigilancia, inspección y control, en consonancia con la supresión de determinadas autorizaciones y su sustitución por comunicaciones. Asimismo se ha clarificado y completado el régimen sancionador.

¿Quién eres tú?

Por: Lenin Cardozo Ingeniero, ambientalista y escritor venezolano.

¿Quién eres tú, para que te arrojes el derecho de ofender a la naturaleza?. La ultrajes, saquees y humilles. Para que mancilles la vida de todas las especies. Y decidir sobre las que viven o las que mueren. ¿Quién te dio ese poder? ¿Acaso eres alguna divinidad o un dios, que aun no lo sepamos? ¿Por que el resto de las especies tienen que aprender tu idioma, ajustarse a tus leyes, contratos, tribunales, leer tus avisos?

¿Eres realmente el dueño del aire que respiramos? ¿Es tu aire? Que no te importa enrarecerlo, llenarlo de tóxicos, hacerlo mortal. ¿De dónde sacaste eso que el agua dulce es solo tuya? ¿Cuántas miles de especies más tendrán que morir de sed, porque no pueden cruzar tus cercas, acceder a tus embalses?. ¿Quién te dijo a ti, que los ríos, mares y océanos son para usarlos de basurero?.

¿Los árboles del planeta son también de tu propiedad?. Que te da el derecho de deforestar las amazonas o los bosques boreales. ¿No puedes vivir sin leer periódicos o usar papel, para detener los 4.000 millones de árboles que esa industria consume cada año?.

¿Quién te dio esa impunidad de matar a millones de especies marinas, cuando haces pruebas nucleares en los océanos?. ¿Le avisaste previamente, a todos esos seres vivos, que ibas a practicar tu supremacía?.

¿Por que te molestan tanto los pumas, lobos, jaguar y cocodrilos? Que los acabas solo por el placer de la caza. ¿Te gusta tanto el marfil, que eres capaz de matar a más de 70.000 elefantes al año por sus colmillos, por la sola banalidad de tener en tu casa unas piecitas de adorno?. ¿Te enloquecen las suaves pieles de las nutrias, osos, castores, focas, leopardos, visones, martas, astracanes, armiños, zorros y chinchillas, que no te importa la vida de más de 15.000.000 de estos animales, que mueren también anualmente?. ¿Realmente necesitabas tanto ese afrodisiaco, para justificar exterminar a casi toda la población de Rinocerontes y así extraer de su cuerno ese supuesto polvito que te daría vigor sexual?.

¿Y que es lo que pasa con tu boca?, ¿será que se te hace agua, al comerte los 20.000 delfines que al año pescas y torturas para luego prepararlos en Sushi? ¿O una de tus mayores alegrías es untarte de cremas embellecedoras para tus arruguitas, hechas a base de las casi 2000 ballenas que cazas en ese mismo periodo?. ¿Cuántas vidas más necesitas consumir, para tu poder vivir?

Eres lo que dicen tus acciones. Tu creída e imperial manera de vivir, no se basta a sí misma, atormentando a los de tu propia especie, también necesitas, diezmar o acabar a las otras.

Valiente raza humana, que sin ningún tipo de orgullo yo también represento.

Hipo
Popo
Pota
x
Temo ★



elroto.elpais@gmail.com

El humor sobre aspectos específicamente ecológicos se ha desarrollado como categoría propia muy recientemente. Si tenemos en cuenta que el humor gráfico es, en la inmensa mayoría de las ocasiones, una respuesta ante los problemas o retos que surgen a nuestro alrededor, y que la mayoría de los conflictos medioambientales –o al menos la conciencia que se tiene de ellos–, se ha mostrado con toda su fuerza en los últimos años, esto lo explica todo.

Creemos que, por desgracia, va a ser **un humor cada vez más en auge**, debido a la importancia y a la gravedad que están adquiriendo conflictos como el calentamiento global, la deforestación, la contaminación química, etc.

Ojalá que los chistes no sólo sirvan para criticar, sino también para descubrir las causas profundas –bastantes veces relacionadas con nuestro modelo de consumo irresponsable– y aportar vías de solución. En esas estamos... Los sioux resumen perfectamente en una frase el espíritu con que se debería enfrentar la situación:

**"La Tierra es un préstamo de nuestros hijos,
no una herencia de nuestros padres."**

El MARM subvenciona un proyecto piloto para fomentar la conservación del oso pardo y su hábitat

El proyecto se está desarrollando en las Comunidades Autónomas de Galicia, Cataluña, Asturias, Castilla y León, Cantabria, Navarra y Aragón

El MARM financia el proyecto piloto “Acciones de desarrollo rural en la Cordillera Cantábrica y Pirineos con el oso como marca y símbolo de calidad” puesto en marcha por la Fundación Oso Pardo cuyo objetivo es favorecer la conservación del oso pardo y su hábitat llevando a cabo medidas que contribuyen al desarrollo económico de las zonas oseras, mediante rutas, marca de calidad de productos relacionados con el hábitat del oso pardo por la zona.

El proyecto surge del conocimiento que tiene la Fundación Oso Pardo del territorio en el que habitan las poblaciones españolas de oso, y se basa en una serie de puntos como son la necesidad de revitalización del territorio, la creación de empleo con vocación de permanencia, el apoyo a emprendedores en el medio rural, el fuerte apoyo social, el incremento de visitantes y fomento del turismo rural, la contribución a la conservación del patrimonio natural en Red Natura 2000, la conservación del oso pardo y una experiencia innovadora y extrapolable a otros territorios.

Con este proyecto piloto se están llevando a cabo tres tipos de actividades. Por un lado el impulso de la marca **“Territorio Oso”** para promocionar y favorecer diferentes productos agroalimentarios artesanales tradicionales y servicios de turismo activo sostenible originarios de la Cordillera Cantábrica y de los Pirineos. Por otro lado, **“Red de casas del Oso”** es un conjunto de centros temáticos relativos a la ecología y problemas de conservación del oso y sus relaciones con los humanos. Y por último, **“Red de Rutas del Oso”**, una serie de recorridos guiados con los que se pretende aunar la figura del oso como símbolo de naturaleza.

Este tipo de proyectos orientados hacia el desarrollo del medio rural se enmarcan en la Red Rural Nacional, puesta en marcha por el MARM en el 2008, que contempla, entre otras actuaciones, la convocatoria anual de ayudas destinadas a subvencionar iniciativas que contengan ideas innovadoras e imaginativas, incluyendo la generación de formas modernas y sostenibles de gobernanza participativa, capaces de generar nuevas expectativas de futuro en nuestro medio rural más desfavorecido. Estos proyectos deben contribuir a la diversificación económica, a la modernización, a la mejora de la calidad de vida y a la multifuncionalidad del medio rural, generando un presente posible y atractivo para sus pobladores, más adaptado a este mundo cambiante y de acuerdo con las nuevas exigencias en materia de sostenibilidad y respeto al medio ambiente.

“Una autopista detrás del enchufe. La electricidad de la central a tu casa”, nueva exposición del Museo de Ciencia

Es la nueva exposición del Museo de la Ciencia de Valladolid producida por de Red Eléctrica de España.



Esta exposición propone al visitante un recorrido interactivo para descubrir qué es la electricidad, cómo se genera y cómo se transporta y gestiona. Una muestra, que podrá visitarse en la Sala de Exposiciones Temporales del Museo de la Ciencia de Valladolid del 8 de junio hasta finales de enero de 2012, y cuyo objetivo es sensibilizar a los ciudadanos sobre un consumo responsable, eficiente y sostenible de la electricidad.

“Una autopista detrás del enchufe” invita a participar, experimentar, descubrir... Para ello, la muestra se estructura en torno a tres grandes temas: la electricidad como fenómeno físico, sus propiedades, su origen y sus aplicaciones; el proceso de suministro eléctrico; y el papel del consumidor. Aspectos organizados en seis espacios a lo largo de los cuales el visitante encontrará múltiples elementos interactivos, maquetas, paneles y Audiovisuales.

¿Qué es la electricidad? ¿Cómo llega hasta nuestras casas? ¿Qué supondrá el coche eléctrico? ¿Cómo puedo ahorrar energía? Éstas y otras muchas más preguntas, encontrarán respuesta en esta exposición.

Horarios: de martes a domingo, de 10.00 a 19.00 horas. Del 1 de julio al 31 de agosto, de martes a domingo, de 11.00 a 21.00 horas. Lunes cerrado, excepto el 25 de julio y el 15 de agosto; y los días 24, 25 y 31 de diciembre, y 1 y 6 de enero.

Precio: 3 euros.